ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNIMAQUINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía TECHNIMAQUINA S.A. ubicadas en Junín 114 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen a las 15h00 los accionistas de la compañía, señora Audelia Cristina Chiriboga High propietaria de 8 acciones y el señor Guido Chiriboga High , propietario de 792 acciones, quien ha delegado para asistir a la Junta la señora Vianna Maino I. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General Universal ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en las Oficinas de la Compañía por la anticipación necesaria acorde a la Ley, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

1. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2016;
4. Distribución de los beneficios sociales.
5. Designación del Comisario de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola la Presidente Ad-hoc señorita Audelia Chiriboga High y actuando como secretario el señor Angel Rojas Encalada, quien ejerce el cargo de Gerente General. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión la Presidente Ad-Hoc, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2016. Terminada dicha lectura la Presidente Ad-Hoc aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.-

A continuación, la Presidente Ad-Hoc da lectura al Informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

1. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2016, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
2. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
3. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;

Con respecto al cuarto punto del orden del día, la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra el Gerente General indicando que como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía no ha generado pérdidas, así tampoco ha generado utilidades dado que la misma no ha tenido actividad comercial durante el año. Consecuentemente, no existen utilidades para repartir entre los accionistas. La Junta unánimemente reconoce este hecho y con lo indicado se da por concluido este punto del orden del día.

A continuación se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la reelección del CPA Abel Jiménez como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h50, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc, los accionistas y el secretario que certifica.

Audelia Chiriboga High
Presidente Ad-Hoc
Accionista

Vianna Maino I.
p. Guido Chiriboga High

Angel Rojas Encalada